

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cargos de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer & C.

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID



Fijando actitudes

Carta segunda á varios amigos de acá y de allá.

«... Mudos están los males; no hay cuidado que hablé, faltan lenguas y voz á los dolores, y en todos los mortales yace la vida envuelta en alto olvido.
QUERUBEN.—El sueño.

Poseído el célebre satírico de terrible insomnio, se dirige al sueño, deidad sublime, pidiéndole descanso; rogando olvido, suplicando alguna pausa á su tormento, pues tormento y el mayor que puede sufrir humana criatura es este del insomnio, no bien estrellado ni analizado.

En efecto. Tener el cerebro en constante ebullición, los nervios en tirantez y el corazón en avariento recoger de aspiraciones é inspiraciones que no pueden tener realidad es tormento indecible.

Tal tormento también lo he sufrido yo en estos doce días que por mis males he dejado de estar en contacto con vosotros, mis queridos amigos de acá y de allá, á través de las cariñosas columnas de este periódico.

Y en este continuo edo insensitivo he visto, queridos amigos, con la claridad que presta el estar despierto cuando todos duermen, olvidando dolores físicos para reparar sólo en dolores morales, dejando también, en momentos de descanso, los dolores propios para ver los males ajenos, he observado cuánta verdad decía el poeta de los satíros:

«Faltan lenguas y voz á los dolores, y en todos los mortales yace la vida envuelta en alto olvido.»

Han pasado delante de mí en estas largas noches de insomnio todo lo que de una manera ó otra ha recogido mi espíritu en estos días. He visto la situación de nuestro Ejército, combatido en la peor forma que puede serlo, que es asegurando y afirmando que se le ama y se le defiende; he visto surgir en el Parlamento la figura de Rodrigo Soriano definiendo lo que es la «interior satisfacción», sin que aquellos diputados militares, Amado, Suárez Inclán y otros hayan acudido valientes á la lucha á definir lo que es esa entelequia del espíritu militar, que se llama así, «satisfacción interior», sin la cual no hay disciplina posible.

Han pasado ante mi vista recortes, artículos y sueltos de la Prensa militar, y á través de ellos no he visto un verdadero espíritu altruista de intereses militares. He pensado en el daño inmenso que por lo general esta Prensa militar hace á nuestro Ejército. Pues sin independencia para juzgar, sin capacidad para aconsejar y sin autoridad para dirigir, su misión ha de quedar, por fuerza, reducida al innecesario toque del bombo, é al grito disonante de nuestras quejas y peticiones.

Los centros oficiales, esos altos centros donde se confecciona lo que lo mismo puede, y á veces sólo es, obra de sastrería, y otras es obra de cocina repostera, viven completamente olvidados y desatendidos de que existe una opinión militar, y así lo mismo unos que otros centros, laboran sus obras sin contacto, sin unión, sin compenetración los unos con los otros; pero todos son apoyados, todos son admitidos por el centro supremo, el Ministerio de la Guerra, sin estudio, sin análisis, sin buscar siquiera ese hilo misterioso de Ariadna que pueda guiar luego á la opinión militar á través de ese verdadero laberinto de nuestra organización y legislación militar.

He visto, en mis largos insomnios, á ese Ministerio de la Guerra, centro burocrático, si los hay, preocupado en organizaciones imposibles, en cábalas interminables para demostrar, como dos y dos son cuatro, que es imposible hacer nada absolutamente en beneficio del Ejército, porque el «exceso» de personal, ese personal que es la obsesión de

ese Ministerio, lo impide con su absoluto «exceso».

Y he visto también, con dolor, en el banco azul, vacilante, al señor ministro de la Guerra, en asuntos que podía contestar con soberana elocuencia, si, temores, complacencias, deferencias injustificadas y mil otras causas, no ataran su verbo, que si nunca creí castelariano, por lo menos creí siempre claro y explícito. En efecto: ¿qué fácil hubiera sido al señor ministro de la Guerra decir en el Congreso que el Código de Justicia militar tiene dos artículos, sí, el 226 y el 239, caso 2.º, que no premian, no, sino que no castigan á los que á tiempo revelan un acto cierto, exacto, de traición ó rebelión!

Pero, ¿por qué no ha podido hacer esto el señor ministro de la Guerra? Porque complacencias incomprensibles, le había hecho mirar sin enojo el jaleo armado con motivo de una flagrante conspiración descubierta.

Y ese estado de anarquía que yo, desde aquí, desde esta modesta torre, en mi constante insomnio veo, es lo que hace que pueda decirse en el Congreso, á presencia del señor ministro de la Guerra, y lo que es peor, de infinidad de diputados militares, que ellos, los diputados republicanos «son los que verdaderamente defienden la dignidad del Ejército».

Y no es que yo crea que ellos, los republicanos, como cualquiera diputado de cualquiera partido, no estén capacitados para defender, como buenos españoles, la dignidad del Ejército, si ésta se encontrare en peligro, no; es que yo creo que el único, el verdadero y capacitado defensor del Ejército dentro del Parlamento y fuera de él, es el señor ministro de la Guerra.

Pero para esto el señor ministro de la Guerra debe revestirse de una autoridad que por nadie le puede ser negada, de corregir, de castigar, pero sobre todo de dirigir la grey militar por el sendero de la más absoluta justicia y de la más severa seriedad en el cumplimiento de lo dispuesto. Acábase para siempre este continuo legislar por cualquiera que se crea erigido en autoridad. La legislación es obra de muchos y capacitados para ello; la aplicación de lo legislado es obra de las autoridades. Y si es verdad, que lo dudo, que un coronel se permitió castigar el acto privado de un oficial tarareando determinado himno, y si es cierto que ha existido conflicto entre un general y oficiales por actos realizados con motivo de una procesión, es preciso que el señor ministro de la Guerra haga comprender á jefes y subordinados que la seriedad de nuestro contacto, tanto debe castigar los excesos como los defectos; pues la EXACTITUD MILITAR es tan defectuosa llegando antes como después de la hora prefijada.

Si, queridos amigos; yo me he agitado nervioso en mi cama de dolor, pensando en la situación crítica por que viene atravesando nuestro Ejército, combatido en mitines, en artículos de periódicos, en noticias y en discursos en el Parlamento. ¿Y qué?—me diréis—. ¿Es que vamos á pedir nuevas leyes de excepción? ¿Es que vamos á pedir que se aplique la ley de jurisdicciones á los oradores del Congreso? ¿Es que...? No. Nada de esto, mis queridos amigos. Pero sin embargo, debemos hacer mucho porque esta situación, de crítica que es hoy, puede hacerse insostenible é intolerable.

Para ello debemos empezar por nosotros mismos. Ya lo he dicho antes: es preciso que el señor ministro de la Guerra sea siempre el verdadero y autorizado director de la grey militar, no el primer jaleador de cualquier acto que no revista la más severa crítica.

Yo sé que los llamados diputados militares no son otra cosa que diputados de la Nación; pero creo que si es una bonita frase la empleada por el Sr. Amado, de haber dejado el uniforme á la puerta del Congreso, no es muy bonita acción dejar á la puerta de ese palacio el espíritu militar y el concepto de lo que es

ataque y defensa del Ejército. Los llamados, pues, aunque impropia, diputados militares, tienen en este concepto grandes deberes que cumplir, que yo, á través del insomnio tal vez, veo incumplidos.

La prensa militar debe dejar minucias y pequeños intereses á un lado, para combatir, aclarar, ilustrar los asuntos, rectificando noticias, desmintiendo embustes y explicando conceptos mal comprendidos ó mal llevados á las columnas de los rotativos.

La serenidad en los juicios y la exactitud en las consideraciones, será la mejor salvaguardia de los derechos de la Prensa militar.

Los escritores militares. ¡Ah! ¿Pero es que hay escritores militares? Si, mis queridos amigos; existen, aunque otra cosa digan los que se engañan á sí mismo. Los escritores militares están en el deber también de arrostrar las consecuencias de esta campaña que debe emprenderse. Debemos tal vez arrojar la careta, el pseudónimo, que en la mayoría de los casos es el secreto á voces, y cada uno, con la responsabilidad de sus convicciones, debe abordar aquellos asuntos que, en bien de la Patria y del Ejército, crea en conciencia que pueda tratar.

Uno de los más importantes deberes de la Prensa militar es aclarar por completo los conceptos comprendidos en los apartados 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del párrafo 4.º del art. 329 del Código de Justicia militar. Aclarados estos conceptos, el militar, cualquiera que sea su graduación, podrá dirigirse á la Prensa, y allí defender sus ideales de Patria y Ejército. Mucho vale un asta de diputado ó senador para decir en la Prensa periódica las convicciones del escritor; pero yo creo que no vale menos la dignidad del escritor, que al ple de sus manifestaciones pone lo que para él vale un mundo, que es su empleo, y aun más, e prestigio de la propia personalidad.

Cuando esto ocurra, queridos amigos, veréis cómo la anarquía existente hoy desaparece por completo. Los Centros militares no se olvidarán de que existe una opinión militar que por el bien del Ejército vela; el ministro de la Guerra no se ocupará solamente de cábalas y combinaciones de personal; el señor ministro de la Guerra estará revestido de la autoridad que representa una opinión libre en el juzgar y capacitada en el consejo, que diariamente, en la prensa, le marca las palpitaciones del sentir militar en las distintas esferas del Ejército. Entonces, queridos amigos, los diputados llamados militares no se crearán obligados «á dejar nada» en las puertas del Congreso, y sobre todo, entonces no podrán los diputados republicanos ni de ningún otro partido, decir con jactancia que ellos son «verdaderamente los defensores de la dignidad del Ejército», «los únicos que pueden definir lo que es la satisfacción interior», esa entelequia del espíritu, sin la cual no hay disciplina posible.

En mi primera carta, que será la tercera de esta serie, os daré mi pobre opinión sobre otro trabajo á que debe dedicarse la Prensa militar. Me refiero á la cuestión importantísima de Alianzas. La Prensa militar debe estudiar bien estos asuntos, y aconsejar á los poderes públicos, cuando deben hacerse y cuando, por razones de alta ética, deben romperse las alianzas.

Queidan, pues, queridos amigos, contestadas en letras de molde las muchas y cariñosas cartas con que me habéis honrado en estos doce días de males sin cuento.

Marcial Fidalgo.

El general Aznar

No puede ser más caballerosa, digna y mesurada la conducta del general Aznar como ministro de la Guerra.

Defensor de los fueros de la disciplina, sin caer á nadie en el ejercicio de sus funciones, providencia cuando debe, sin ligerezas ni precipitaciones.

Y si el Sr. Canalejas, como leemos en España Nueva, quiere sustituirle á todo trance, el Ejército lo sentirá.

Celebraremos que, de ser exacto lo que se dice, y que no creemos, pues para ello no hay razón ni motivo justificado, presida gran acierto en la sustitución, porque el Ejército sentiría que ocupara el Ministerio de la Guerra persona poco grata á él, y por qué no decirlo, poco grata quizás también en las más altas esferas, aun cuando por deberes constitucionales hubieran de soportarlo; deberes que, á juicio nuestro, aquí se cumplen con excesivo miramiento, pues el jefe de todo Estado, por constitucional que sea, puede y debe nombrar y separar sus Gobiernos y sus ministros, según aconsejen las circunstancias.

No es prudente decir más; pero si lo creemos necesario, hablaremos.

Esperamos que el Sr. Canalejas, que es tan amante del Ejército, proceda en esto de sustituir al general Aznar con la mesura que el caso requiere, para evitar que renazcan malestares adrmecidos, se enconen las pasiones y se manifiesten disidencias peligrosas para el compañerismo y la concordia en el Cuerpo de oficiales.

Una página de Tolstoi (1)

El mayor de los Koseltzoff, á quien durante la noche había sobrado tiempo para redoblar sus ganancias y luego perder todo lo que tenía, incluso las monedas de oro con que se adornaba el uniforme, dormía profundamente aquella mañana, en la caserna del quinto baúlante, cuando estalló el grito siniestro, repetido por diferentes voces de «¡A las armas!»

—¡Despiértate, arriba, Mikhail Semenovitch, es el asalto!—le gritó uno al oído.

—Dejadme de bromas—contestó abriendo los ojos y no dando crédito á la noticia. Pero cuando vio á un oficial, pálido y violentamente agitado, correr de uno á otro sitio, comprendió la verdad, y el pensamiento de que le pudieran tomar por cobardo no acudiendo á su compañía, le dió tal espanto, que saltó precipitadamente del lecho y se lanzó como un loco en busca de los suyos.

Los cañones enmudecían todavía, pero la fusilería granizaba y las balas pasaban silbando, no aisladamente, sino como verdaderos enjambres, como en Oloño, por encima de nuestras cabezas, las bandadas de pajarillos. Todo el espacio que su batallón ocupaba la víspera estaba lleno de humo, de gritos y de imprecaciones; en su camino halló una multitud de soldados heridos, y unos treinta pasos más lejos, descubrió á su compañía pegada completamente á la muralla.

—¡El reducto de Schuvarz está ocupado—le dijo un oficial jovencillo;—todo está ya perdido!

—¡Mientral!—le respondió colérico, y desenvainando su espada—¡hijos míos, adelante, hurra!—gritó.

(1) De sus celebradas Escenas del sitio de Sebastopol, emocionante serie de cuadros militares tomados del natural por el autor, que asistió á la defensa de aquella famosa ciudad cuando la guerra de Crimea. No sabemos que hayan sido traducidos á nuestro idioma.

Su misma voz, fuerte y sonora, le reanimó; corrió siguiendo á todo lo largo del través; cincuenta soldados se lanzaron sobre sus pasos voceando; salieron todos á una pequeña esplanada donde no había nadie, y allí les recibió como un torbellino de balas. Dos, simultáneamente, le alcanzaron, pero no tuvo tiempo de razonar dónde le habían dado, ni aun de si estaba herido ó contuso nada más, porque allá, entre la humareda, frente á él, se descubrían los uniformes azules, los pantalones graneles y escuchábanse gritos que no eran gritos rusos. Un francés, encima del parapeto, agitaba su kapis. El convencimiento de que le habían de matar excitaba el coraje de Koseltzoff, que seguía corriendo hacia el enemigo; algunos soldados se le adelantaron, otros d súbito aparecieron por un costado y le siguieron; pero la distancia que les separaba de los uniformes azules continuaba siendo la misma, porque aquellos huían al refugio de su trinchera; sus pies tropezaban más y más cada vez en los muertos y los heridos; cuando llegó al foso exterior, todo se borró ante sus ojos, y sintió un vivo dolor en el pecho. Luego se halló tendido sobre una camilla junto á la caserna de Nicolás. Comprendía que le habían herido, pero no sentía ningún mal, sólo una sed muy grande, un violento afán de beber algo frío y el deseo de que le pusteran más cómodamente.

Un cirujano grueso, de pequeña estatura y largos bigotes negros, se acercó y le desabrochó el capote. Koseltzoff le observó, mientras le reconocía la herida sin causarle daño ninguno, y cuando terminó le vió colocar nuevamente la camisa, limpiarse las manos en los faldoes del paletó, y volviendo la cabeza, seguir silenciosamente á otra camilla.

Koseltzoff reparaba maquinalmente lo que á su alrededor sucedía, y recordando lo que había pasado en el quinto baúlante, halló, con dulce satisfacción, haciéndose justicia, que había cumplido con su deber, y que nada tenía que reprocharse. Era la primera vez que opinaba esto de sí mismo, desde que se hallaba en el servicio. Entonces el cirujano, que acababa de hacer la cura de otro oficial, le señaló á un sacerdote de grande y hermosa barba rubia, que tenía una cruz.

—¿Es que voy á morir?—le interrogó Koseltzoff viéndole aproximarse.

El sacerdote no contestó, rezó una oración y le presentó el crucifijo.

La muerte no le daba miedo á Koseltzoff; pero tomando la cruz con sus débiles manos, al darla el supremo beso, lloró.

—¿Han sido rechazados los franceses?—preguntó con voz firme.

—La victoria es nuestra en toda la línea—respondió el sacerdote, para consolar al moribundo con esta piadosa mentira, pues la bandera francesa ondeaba en el cerro de Malakoff.

—¡Gracias á Dios!—murmuró el herido, cuyas lágrimas corrían, sin él sentir, á todo lo largo de sus mejillas, y pensando, como á la vislumbre de un relámpago en la suerte que podía caber á su hermano:—Que Dios—añadió mentalmente—le conceda la misma honrosa muerte que á mí.

León Tolstoi.

El Presidente de la Sociedad Colombina de Huelva

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, al ilustrado Sr. D. José Marchena Colombo, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, que vino acompañado de nuestro distinguido amigo, el distinguido diplomático y notable escritor señor Antón de Olmet.

El Sr. Marchena Colombo es un entusiasta del Ejército y de la Marina, cuyos progresos sigue con avidez.

Su gran cultura, su afable trato y sus ideas cabellerescas le han conquistado el respeto y la estimación de cuantos han tenido el gusto de tratarle.

Nuestro saludo á la culta sociedad tan dignamente presidida.

Diario Oficial

(Del 19 de noviembre de 1910.—Núm. 254.)

Infantería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Rufina Estevez al primer teniente D. Alejandro Alvarez.

Artillería.

Destinos.—Capitán D. Ramón Escobar á ayudante campo del comandante general de la sexta región.

Administración Militar.

Destinos.—Subintendentes: Sres. D. Francisco Nieto, á interventor de la capitania general de Melilla, y Manuel Diaz, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Comisarios de guerra de primera clase: Sres. D. Juan Cuesta, á la Ordenación de pagos de Guerra; José Márquez, á jefe del detall y labores del Parque de Madrid y segundo jefe de la primera comandancia de tropas de Administración Militar.

Sres. D. Ciriaco Martín, á interventor del Parque administrativo de suministro de Madrid, de los servicios administrativos de Logroño y comisario de guerra de la provincia, y Gregorio Lapuerta, á interventor del Parque administrativo de suministro y del de campaña de Melilla.

Comisarios de Guerra de segunda clase: Sres. D. José García, á la Ordenación de pagos de Guerra, y José Sarz, á interventor del Parque administrativo de suministro de la Comandancia de Ingenieros, del hospital militar de transportes de Algeciras y de los servicios administrativos de Tarifa.

Sres. D. Manuel Márquez, á las oficinas de la Intendencia de la Capitania general de la segunda región; Manuel López, á interventor de los servicios administrativos de León y comisario de guerra de la provincia; Manuel Lorenz, á jefe del detall del Parque á interventor de transportes de Pamplona, é Inocencio Cuadrado, á interventor del Parque administrativo de suministro del Hospital militar y de la Comandancia de Ingenieros de Pamplona.

Oficiales primeros: Sres. D. Baldomero Martínez, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; Teodomiro Pérez, á encargado de efectos del parque Artillería de Madrid; Gustavo Navarro, á la subintendencia del Gobierno militar de las Palmas; Felipa Ibáñez, al Gobierno militar de Gran Canaria, como encargado de efectos y pagador del parque de Artillería de Las Palmas.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 18 de Noviembre de 1910.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Montero Ríos.

El Sr. Primo de Rivera dice que ideas suyas que no ha manifestado á nadie, han sido pronunciadas en esta Cámara por varios senadores, pero tergiversadas hasta tal punto que rogó al presidente del Consejo que no diera crédito á aquellas fantasías que se le habian atribuido.

En nombre del Gobierno le contesta el ministro de Marina, diciendo que está tranquilo, pues el Gobierno no puede atribuirle ideas que no sean suyas.

El Sr. Alonso Castrillo se pone á disposición del Sr. Primo de Rivera, pero rogándole que asista á la reunión que ha de celebrar la Comisión.

El Sr. Ojeda hace un ruego sobre la instalación de la escuela náutica en San Fernando y pide que se consigne una cantidad en el presupuesto de Marina.

El Sr. Arias de Miranda responde que se tendrá en cuenta su ruego.

El Sr. Labra lamentándose de no haber estado en la Cámara cuando ésta tributó el homenaje al Sr. Canalejas, pero que, aunque tarde, adhírese á lo dicho por sus compañeros.

Tributa un recuerdo á los soldados que con tanto honor mantuvieron nuestra bandera en tierra africana.

El Sr. Arias de Miranda le da las gracias en nombre del Gobierno.

El Sr. Junoy acusa á los médicos de las casas de Socorro, y especialmente á los de la Latina, por atropello con el mendigo últimamente fallecido.

ORDEN DEL DÍA

Pónese á discusión una proposición del señor San Juan declarando monumento nacional el castillo de Santisteban del Puerto.

Se toma en consideración con varias proposiciones de carreteras.

Proposición cediendo parte del Ayuntamiento de Córdoba al Instituto de Previsión.

Proposición del proyecto de ley de reversión al Estado del puerto de Pasajes.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

CONGRESO

A las tres y quince abre la sesión el señor conde de Romanones.

El Sr. Lerroux reproduce el ruego que hizo respecto del indulto de los que aún sufren condena en las cárceles y están exatriados por delitos políticos y de imprenta.

A este fin recuerda que en la Argentina hay gran número de españoles prófugos y desertores que allí han llevado sus iniciativas y perpetúan la penosa leyenda española, y pide para ellos también un amplio indulto.

El Sr. Canalejas manifiesta que, en efecto, el país está de enhorabuena, y á este júbilo todos deben asociarse.

En cuanto á la amnistía, se siente inclinado á ella por temperamento, pero antes de concederla es preciso pensar mucho en ciertas cosas, y el Gobierno, acogiendo con simpatía el ruego del Sr. Lerroux, pensará en él.

Del indulto, dice que es más fácil, y recuerda que los hechos demuestran lo propenso que es él á esta clemencia.

El Sr. Salvatella se adhiere al ruego del Sr. Lerroux en favor de los prófugos durante la campaña de Melilla.

El Sr. Soriano, después de elogiar la sinceridad y buena intención del ministro de la Guerra, que ha sabido imponer su autoridad, dice que el caso de Badajoz es un caso de tremendo ridículo.

Relata lo ocurrido y dice al ministro de la Guerra que, aunque se ha hecho justicia en cuanto al paisano, hay un sargento delator y una autoridad militar que lo ha premiado, y esto no puede quedar sin castigo. Es preciso, dice, que ese sargento devuelva el reloj, las 500 pesetas que ha recibido, y lo que más importa al Ejército, devolver la condecoración, esto aparte de la sanción penal que merecen otras personas.

Hay un coronel y un auditor que han engañado al ministro de la Guerra haciéndole creer que existía una conspiración.

El Sr. Azzati dice que el mayor responsable en este asunto es el ministro de la Guerra, y su responsabilidad es mayor por ser la autoridad suprema del Ejército.

El ministro de la Guerra recuerda que cuando la otra tarde habló de esto, no pudo hacer más que leer los telegramas que leyó, únicas noticias que tenía.

El Sr. Soriano dice que los republicanos no tienen por qué censurar al ministro de la Guerra, porque dentro de poco se encargará de esto el propio Sr. Canalejas.

El Sr. ministro de la Guerra ofrece traer á la Cámara la sumaria, y en su vista se resolverá en estricta justicia.

El Sr. Nogués: Veo que por este camino el asunto va á quedar en nada.

El Sr. Pedregal dice que aquí lo más grave es la real orden que firmó el ministro de la Guerra concediendo una condecoración al sargento antes de terminar la sumaria instruida.

El Sr. Pidal (D. Manuel) asegura que, en efecto, ese paisano procesado hizo proposiciones de conspiración al sargento, y es público y notorio que en Badajoz se conspira (grandes voces y protestas de los republicanos).

Refiere lo ocurrido hace poco que así lo demuestra. Además ese sastre tiene muchos amigos portugueses.

El Sr. Lerroux: Su señoría está censurando á los Tribunales militares.

El Sr. Pidal: Me importan poco vuestras interrupciones. Yo diré todo lo que debo decir.

El Sr. Pidal: Es cierto todo lo que he dicho, y además se sabe que hace poco se ha reunido en una finca de las afueras de Badajoz, propiedad de una viuda portuguesa, varios republicanos ostentando banderas republicanas.

El general Aznar dice que la cruz se concedió al sargento en virtud de un expediente que enseña. Acepta la responsabilidad de su resolución.

El Sr. Pedregal hace resaltar la contradicción entre el ministro y el Tribunal militar.

El Sr. Martín Sánchez pide que se aplaque la determinación de responsabilidad para cuando vuelva el proceso.

El Sr. Pedregal insiste en que el ministro de la Guerra rehuye la cuestión.

El general Aznar dice que cuando venga el expediente y lo estudie se verá si procede alguna resolución.

Los Sres. Romeo y Galarza dicen que pueden coexistir la concesión de la cruz y el sobreseimiento.

La cuestión queda aplazada para cuando venga la sumaria.

ORDEN DEL DÍA

Ley del candado.

El Sr. Salaberry afirma que el proyecto es anticonstitucional.

Enumera los beneficios que reportan las Asociaciones religiosas.

El Sr. Argeute, de la Comisión, niega que la opinión de la mayoría del pueblo espa. ol esté, como ha dicho el Sr. Salaberry, con las Ordenes religiosas.

Da el orador nuevas explicaciones de lo que representa este proyecto de ley, en que nada hay de persecución contra la Iglesia, sino legítimo sostenimiento de prerrogativas indiscutibles del Estado.

Rectifica el Sr. Diaz Salaberry.

Insiste en que más que una política liberal se está demostrando desde las esferas del poder un espíritu de persecución y de odio á la Iglesia. (Signos denegativos en muchos diputados de la mayoría.)

Lee algunos conceptos de menosprecio emitidos por varones eminentes y sabios de la Iglesia respecto á las Ordenes religiosas. El Sr. Ibarra (D. Gabriel) interviene para alusiones.

El señor marqués del Vadillo explica su asistencia á la manifestación clerical de Pamplona.

Establece una distinción entre el cristianismo ortodoxo y el heterodoxo para deducir que sólo éste es partidario de la subordinación del orden espiritual al temporal.

Solicita del Gobierno una concordia en bien de la paz de España.

Entiende que el gran Concordato de que hablaba el Sr. Canalejas se basa en dos principios: el del reconocimiento de las dos potestades y el de la armonía de ambas.

Cita palabras del emperador de Alemania al visitar el convento de Benedictinos, según las que el altar y el trono deben marchar unidos para resolver los problemas del siglo XX.

El señor presidente del Consejo de ministros: Me sorprende la actitud de ciertos elementos, los carlistas entre ellos, que han anunciado que irán á la obstrucción para combatir el proyecto.

En el Senado se convino la concordia; pero si no se llega aquí á ella, el Gobierno tendrá que desviar su política, y en sentido desfavorable, para lo que vosotros decís defender.

Contra la obstrucción emplearé la mayoría. Al señor marqués del Vadillo le diré que la conducta del partido conservador en el Senado la tendré muy en cuenta. Que salve su voto el que quiera, pero que no se opongan dificultades como la que ponen los carlistas.

El proyecto será ley, á despecho de vuestra obstrucción.

Llegaremos á la concordia por el camino que se pueda.

El Sr. Diaz Aguado niega que los carlistas hayan anunciado obstrucción alguna; pero combatirán el proyecto con todas sus fuerzas.

Sostiene la existencia del problema clerical y la precisión de afrontarlo en que está el Gobierno.

Se levanta la sesión.

Noticias militares

Representaciones del Arma de Caballería.

Se han dado las oportunas órdenes para que salgan con dirección á Sevilla las representaciones del Arma de Caballería que asistirán al acto de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Además del ministro de la Guerra, asistirán al acto el jefe de la Sección del ministerio y el coronel Cavalcanti.

Se cree que la fiesta se celebrará el día 22, saliendo el 21 para Sevilla el general Aznar.

Relevo de fuerzas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto el relevo del batallón de Ballén, de guarnición en Estella, el cual ha sido sustituido por el regimiento de Cantabria.

El batallón de Ballén se une á su regimiento, destacado en Logroño.

Título de marqués.

Se ha dispuesto que se anote en la hoja de servicios del primer teniente de Caballería D. Alfonso Pérez de Guzmán, que posee el título de marqués de Marbais.

Nombramiento.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, el general Orozco.

Dimisión.

Asegúrase que el general de división, gobernador militar de Badajoz, Sr. Macón, ha presentado la dimisión de su cargo.

El general Martitegui.

Se encuentra indispuerto el general Martitegui, que se retiró del Senado algo febril.

Círculo Militar.

Hoy sábado, 19 del actual, á las seis de la tarde, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el teniente de Infantería D. Fernando Redondo, referente á «El esperanto en el Ejército».

Conferencia.

El gobernador civil ha conferenciado con el general Aznar, para ver si por el ramo de Guerra se le pueden proporcionar las 600 camas que se propone establecer en el Asilo de San Bernardino, para alojar en él á los mendigos.

El ministro le ofreció ocuparse del asunto.

Aviación militar en Francia

Un gran concurso de aviación se ha organizado en el Ministerio de la Guerra francés, siendo varios los premios ofrecidos, sumando en total 1.100.000 pesetas. Se celebrará en el próximo año, y el ministro de la Guerra de Francia, considerando importantísimo el problema de la aviación puramente militar, ha conseguido también la suma necesaria para dicho concurso.

Los premios consisten: el primero, en 100.000 francos y un pedido de cuatro aparatos pagados á 40.000 francos del mismo modelo que ocupe el primer lugar en el concurso; segundo, un pedido de seis aparatos; y tercero, un pedido de cuatro.

Dicho concurso promete ser grandioso y reñidísimo, pues á él piensan acudir los más afamados aviadores y las mejores casas constructoras de aeroplanos.

Gran entusiasmo ha producido el concurso entre el elemento militar francés que piensa tener en él una magnífica representación.

Es verdaderamente hermoso el modo de fomentar la aviación, con la cual puede llegarse á las más altas esferas del poderío militar.

Por eso Francia procura adquirir por todos los medios posibles las mejores aparatos voladores para su ya magnífica escuela Militar de aviación, la cual va á la cabeza de las mejores de Europa.

A este problema debe prestarse en España gran atención y procurar por todos los medios que á su alcance estén, fomentar entre el elemento militar el entusiasmo que en otras naciones se siente por la aviación, pues en esta materia somos la nación más atrasada de Europa.

Es necesario que el Gobierno adquiera aparatos voladores de las mejores marcas y dote al Ejército de estos aparatos, única manera de tener aviadores militares, que buena falta nos hacen; pues hasta la fecha, y siendo un adelanto de reconocida necesidad, no ha habido ni uno que se haya lanzado á plena aviación, por falta de aparatos de últimos modelos, y porque el Gobierno no les ha de ayudar en nada ni con nada. José Quijles.

Información política

La minoría carlista se reunió ayer tarde en el Congreso para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios, Raticarán el acuerdo anterior de combatir por todos los medios reglamentarios el proyecto de ley del «candado».

El Sr. Portela, nuevo Gobernador de Barcelona, salió ayer tarde para dicha capital, donde se posesionará del cargo.

Se ha desistido del banquete con que pensaban obsequiar á los Sres. Canalejas y García Prieto los diputados de la mayoría.

En cambio se hará algo que permita ser perdurable el testimonio de los citados elementos ministeriales.

En la primera quincena del mes ac-

tual se han recaudado por el Tesoro 33.33 millones, que supone un alza de 2.171.574.

El lunes saldrá para Sevilla S. M. el Rey.

Ayer conferenció con el jefe del Gobierno una Comisión de obreros huelguistas de Ferrol. La entrevista duró dos horas.

Cree el Sr. Canalejas que el conflicto terminará muy pronto.

Los obreros visitaron también al ministro de Marina.

La gallina del estómago de oro

Un telegrama de New Annam (Colo-rado), que publica un periódico francés, refiere la siguiente historia extraordinaria:

«Un colono de los alrededores de New Annam, llamado G. V. Swann, venia observando desde hacia tiempo que los pollos que mataba semanalmente para su almuerzo del domingo tenían el estómago lleno de un polvillo amarillo, brillante como el oro.

Mr. Swann sometió el asunto al examen de un perito en análisis de minerales. Este no tardó en identificar el polvillo en cuestión: era oro, en efecto.

Asombrado el colono, no quería creerlo. Pero el químico le aconsejó hiciera investigaciones en el terreno donde estaba instalado el corral.

Así, el honrado colono, escarbando el suelo, encontró el polvillo aurífero casi en la superficie.

Esto le animó á proseguir ahondando la tierra, con la esperanza de descubrir la mina de oro. Y, efectivamente, la ha descubierto.

En todo el país no se habla de otra cosa que de las gallinas de Mr. Swann, al cual han hecho ya varios especuladores ofrecimientos fabulosos.

Tolstoi, vive

San Petersburgo 17.

Parece que sigue con vida el conde Tolstoi. La falsa noticia de su fallecimiento la telegrafió el príncipe Obolenski, quien fué el primero en anunciar que el célebre escritor había salido de Yasnaya para el convento de Astapovo.

La noticia del fallecimiento la consideró exacta muchísima gente, y no pocos son los periódicos que publican hoy necrologías del famoso literato.

Astapovo 17.

No es desesperado el estado de Tolstoi.

Ecos del Ayuntamiento

La sesión de ayer.

El Ayuntamiento celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde.

Al comienzo se acordó hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-consejal Sr. Ceruelo y del redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Faraldo, así como enviar el pésame á la familia del último y á la Asociación de la Prensa.

En el orden del día se aprueba un dictamen relativo á la entrega al Ayuntamiento del monasterio de El Paular, y otro sobre provisión de 12 plazas de auxiliares de Negociado de enseñanza, después de vivo debate sobre el último.

Sin discusión se aprueban también otros varios dictámenes.

Después se da lectura, entre otras, á las siguientes proposiciones:

Una, del Sr. García Molinas, para que se acuerde la formación de comunidad con los Municipios próximos á Madrid para la realización de los servicios de utilidad pública.

Otra, del Sr. Dorado, para celebrar en la última decena del mes actual la fiesta del Arbol en la dehesa de la Villa.

Otra, del Sr. Valdivieso, proponiendo que á una de las calles nuevas se de el nombre del insigne madrileño Manuel García.

Otra, del Sr. Plera, proponiendo la creación de grandes viveros para facilitar árboles y plantas gratuitamente á todos los pueblos de la provincia de Madrid.

Por último, el señor conde del Rincón propone la suspensión de las oposiciones anunciadas para proceder a la amortización del 20 por 100 de las plazas de auxiliares.

Después de viva discusión, se acuerda modificar el programa de aquellas, facultando para ello al alcalde.

En último lugar se trató del fallecimiento, ocurrido hace días, de un individuo hambriento, y se levantó la sesión.

Proyecto de Ejército voluntario

Suscribitos por D. Ramón Pañella y otros varios señores residentes en Barcelona, recibimos las siguientes cuartillas acerca del servicio militar:

Se anuncia para breve plazo la votación del proyecto de servicio militar obligatorio, que, de convertirse en ley, si bien en principio iguala clases sociales, en la práctica, á juicio de muchos, no resultaría, toda vez que no faltarían medios para favorecer á las mismas; y al propio tiempo, ¿qué ganaría el hijo del pobre por ingresar en filas el del rico? Nada.

Hay muchos pareceres respecto al particular, coincidiendo, en general, la preferencia al servicio voluntario, encontrando únicamente como inconveniente á éste la suma que importaría su sostenimiento.

Con la cantidad que se menciona más abajo seguramente se resolvería tan importantísimo asunto, que por su carácter no solamente origina muchísimas lágrimas en las familias, sino también perjuicios en el curso de las carreras, oficios y otros; por cuyas razones no dejaría de ser sumamente reducido el sacrificio que debería hacer cada vecino ó familia tratándose de semejante fin.

Aproximadamente se dice que la Nación española contiene 20 millones de habitantes, que á razón de cuatro habitantes, forma un promedio de cinco millones de vecinos, que, divididos en ocho clases ó más en relación con su renta, alquiler, sueldos y jornales, podrán contribuir anualmente bajo la siguiente escala:

250.000 vecinos, nada, en concepto de asilados.
1.000.000 ídem á una peseta, 1.000.000 pesetas.
1.000.000 á 2, 2.000.000.
500.000 á 3, 3.500.000.
500.000 á 20, 10.000.000.
500.000, á 30, 15.000.000.
500.000 á 45, 22.500.000.
500.000 á 70, 35.000.000.
250.000 á 150, 37.500.000.
Total: 126.500.000 pesetas.

Dicha suma, á razón de pesetas 3,50 diarias, ó sean 1.277,50 anuales por individuo, permitiría un cuerpo de ejército de 99.000 hombres, de un resultado más práctico que el actual y el obligatorio.

Ahora bien: como se economizaría el presupuesto de Guerra existente destinado á los gastos originados por la clase de tropa de que se trata, y como en los establecimientos penales también resultarían más reducidos los gastos, en razón á que el servicio voluntario retribuido con la cantidad expresada, sin duda, restaría infinidad de sumarios; pudiéndose destinar, sin otro sacrificio para la Nación, las cantidades economizadas procedentes de los dos referidos conceptos á material de guerra, fortificaciones y otros del mismo ramo.

También podrían crearse batallones disciplinarios, sin sueldo; pero pretendiéndose que además de su manutención procuraran mucha instrucción y educación, á fin de corregir á jóvenes que por ciertas circunstancias siguen una vida llena de peligros, que les conduce irremisiblemente á terminar en la cárcel, y con toda seguridad, después de haber militado en dichos batallones, sufriendo condena en lugar de otro establecimiento correccional, pasarían á ser voluntarios, llegando tal vez algunos de ellos, en lugar de tener su fin en un presidio, á obtener elevada graduación en el Ejército.

Lo que debería ser obligatorio es la instrucción militar para todos los españoles.

Nos ocuparemos de este Proyecto con la debida atención, pues además conocemos algún otro de ejército voluntario, muy digno de mención, y debido á un jefe de Artillería ya fallecido.

Desgracias y delitos

Choque de carruajes.

En la calle de las Huertas, esquina á la plaza del Angel, chocaron ayer tarde el automóvil del alcalde de Madrid y el carruaje del jefe del Gobierno.

La lanza de este último vehículo peretó violentamente por una de las ventanillas del «auto» del Sr. Franco Rodríguez, rozando la cara de éste, pero sin ocasionarle, por fortuna, la más leve lesión.

No obstante, la lanza quedó rota y los ca-

ballos del carruaje presidencial cayeron al suelo.

El Sr. Canalejas, que tampoco sufrió ningún daño, subió al automóvil del alcalde, que le llevó á su domicilio.

Puñaladas.

A las doce y media de la noche última promovieron una acalorada discusión en la calle de San Mateo, Julio Gamara y Manuel Rollán.

Después de las provocaciones de rigor en esta clase de discusiones, echaron mano á las navajas, y resultó Gamara con una grave herida en el brazo izquierdo.

Un carretero muerto.

A las seis de la tarde de ayer ocurrió una terrible desgracia en el inmediato pueblo de El Pardo.

A la puerta del Asilo del citado Real Sitio hallábase el asilado Gregorio García Fernández, de treinta y siete años, cargando en un carro los trozos de tubería de hierro para la conducción de aguas, cuyas obras se están verificando actualmente.

Por efecto de un movimiento que hizo la mula que arrastraba el vehículo cayó al suelo uno de los trozos, á cuyo ruido se espantó el animal, emprendiendo veloz carrera.

El infeliz carretero quiso sujetarla, haciéndolo con tan mala fortuna que fué arrastrado, pasando sobre su cuerpo una de las ruedas del carro.

El desventurado obrero quedó tendido en tierra y falleció poco después.

Tribunales

Final de un juicio.

Ayer terminó la vista de la causa contra Luis Alcaide.

Después del brillantísimo resumen del presidente, D. Camilo Marquina, explicando magistralmente á los jurados el concepto de cada uno de los delitos que eran objeto del veredicto, los jurados deliberaron durante una hora.

Su veredicto fué de inculpabilidad respecto á los delitos que imputaban las acusaciones, reconociendo que al producir el procesado la muerte de Felisa Díaz y las lesiones á Gloria Sagredo, lo hizo por imprudencia, afirmando además el Jurado todas las atenuantes que alegaba el defensor, Sr. Díaz Valero.

La Sala condenó al procesado á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el homicidio, y tres meses de arresto por las lesiones, con las accesorias correspondientes.

El triunfo del letrado defensor D. Carlos Díaz Valero ha sido indiscutible, y sería de los que hacen la reputación de un letrado, si no se tratara de un criminalista de la altura del defensor de Alcaide.

A. del Cacho.

De música

Tercer «recital» de Moriz Rosenthal en la Comedia.

Inmediatamente de oír los dos conciertos del sábado tuve que tomar el tren y hasta ayer no he podido intentar hacer estas ligeras notas. El recital tercero de Moriz Rosenthal comenzó friamente. Su sonata 23 de Beethoven, la «en fa sostenido», la dedicada á la condesa Teresa de Brunswick, es demasiado íntima, fina, espiritual para causar efecto á un público aún no acomodado en su asiento, no recogido en sí mismo, y tampoco lo fuerzan á esta emoción realmente, los virtuosos del tipo Rosenthal, pues ninguno de ellos puede librarse de una cierta frivolidad á que parece empujarles su propia habilidad, y que es incompatible con el género de devoción que cogen las obras de Beethoven; pensar en ejecutar el Beethoven de la madurez, exento de emoción, sin comunicar su poesía, alterando su aroma tan exquisito, natural y poco forzado como el de las flores del campo, es un empeño lamentable!

Y el público siguió frío en el Canon y en la Norelette (n.º 4) de Schumann, y hubiera terminado en frío la primera parte si el final de la sonata (op. 53) del dinamarqués Ludvig-Theodor Schytte, sonata bastante conocida de este músico de segunda fila, no le hubiera dado ocasión á un alarde t.º de fuerza y de ejecución, que levantó entusiasmada á la gente de sus asientos.

En la segunda parte, la gente que siempre se goza en las comparaciones, se entregó á la vana disputa de si Sauer tocaba mejor ó no la sonata (op. 35) de Chopin; hizo cada cual rebusca en sus recuerdos; por la disparidad de los juicios no se veía un dictamen indiscutible, pero si convinieron todos en que es difícil superar á Rosenthal en el Presto final, en aquella como escena de relámpagos, en aquella disparada, vertiginosa carrera que para muchos significa el viento que trágicamente traviés, lame ó barre la tumba de la amada...

Rosenthal, consumado pianista, fué irremisiblemente ejecutando los «dos nuevos

estudios» de Chopin, el *Canto polaco* del mismo, arreglado por Liszt; el arreglo de este autor sobre el lied de Schubert *Les Tillouls*; el estudio de notas repetidas de Davidoff y un complicado mosaico compuesto por el propio ejecutante sobre «El danubio azul», de Strauss.

A instancias del público tuvo que ampliar el programa, ejecutando entre otras obras, el vals «en terceras y contrapuntos» d'après Chopin...

El premio extraordinario «Estela», en el Conservatorio.

Y la misma tarde del sábado, á primera hora, se celebró en el Conservatorio un concurso admirable, en el cual la preciosa pianista Carmencita Pérez obtuvo un triunfo ruidosísimo.

¡Con viva satisfacción lo reseñó á continuación de... un triunfo de Rosenthal!

Un hecho que, por lo frecuente hoy, no nos causa ya la admiración que realmente se merece, es la temprana edad en que conquistan el grado máximo de perfección mecánica nuestros ejecutantes. Es un hecho que se repite en todas las naciones en que existen centros de cultura musical, y no puede menos de ser atribuido á la excelencia de los maestros y á la disciplina del entrenamiento, cuyos métodos se han mejorado estupendamente. Carmencita Pérez, apenas una niña, ostenta una riqueza de medios expresivos, un dominio técnico, una fuerza, un aplomo tales, que no sé á quién tiene que envidiar, y los cuales honran tanto á su persona por su genial naturaleza y la perseverancia que suponen, como á su maestro Tragó, que da con ella una nueva maestría de su talento excepcional de profesor.

Pero muchas veces se admiran estos productos con cierta pena, pues se comprende que todo en ellos es pegadizo y artificial, y que salidos de la estufa, han rápidamente de anularse; pero en esta ocasión, todo conspira á hacernos creer que esto no ocurrirá; se trata de un verdadero temperamento de artista, disciplinado por una inteligente dirección que ha respetado en él la espontaneidad, la inspiración, sin duda porque ha sabido advertir en esta artista dotes altas y raras.

Así en las obras que ejecutó se notaba, al lado de la más académica pureza y escrupulosidad, que no perdona pasaje oscuro ni trazo borroso, una libertad juvenil encantadora, un entusiasmo ardoroso y comunicativo, una serie, en suma, de bellas cualidades que se perfeccionan, sí, pero que si no se tienen naturalmente es raro saber adquirir, y que son, juntas, las que hacen dar el nombre de *artistas* á los que las poseen. Es ya notable en Carmen Pérez su clara visión de las obras, su intención grandemente expresiva. Le auguro y la deseo un porvenir brillantísimo.

Los competidores de la joven artista, que aspiraban al premio anual que con tanto desprendimiento concede la cesa *Estela*, de Barcelona, le dejaron libre el campo, retirándose á última hora. El programa ejecutado fué la fuga en re menor (original de órgano) de Bach, transcripción Tausig. La obra 22 de Chopin (danzante spianato y Gran Polaca en *mi bemol*) y la rapsodia 10 de Liszt (fuera de libre elección.)

Mi aplauso á la genial artista como *compañero* crítico, amigo y admirador.

M. Salvador

Bosario Pino en el Español

La ilustre actriz dará tres funciones en el teatro Español, representando «Los intereses creados» y «El pato». La primera se verificará el día 28.

Felicidades á la empresa del teatro Español.

Publicaciones

Muy interesante y muy artística es la crónica gráfica del número XLII de *La Ilustración Española y Americana*.

En ella figuran, entre otras, informaciones dedicadas á la cosecha del té en Ceylán, al concurso de aeroplanos en Nueva York, á las fiestas del Centenario de la Universidad de Berlín y á la boda del príncipe Napoleón.

En el mismo número aparecen reproducciones del laureado cuadro «El torero herido», y del patio de la casa de Miranda.

Forman el texto trabajos firmados por Cuenca, Pérez de Guzmán, Pérez Nierva, Sandoval, Sánchez Gerona, Blanco Belmonte, Ortiz de Pinedo, Modesto Pérez y Antonio Casero.

**

Alrededor del mundo publica esta semana: Alrededor del mundo (crónica); Niños prodigiosos célebres; Azúcar contra el frío; Los traperos de París. (Sus leyes, sus tradiciones y su autonomía.) La mayor finca rústica; Lo que se puede hacer durmiendo; Las electri-

sas para afinar el cobre; La historia del tabaco. (Anécdotas y curiosidades); El Adán y la Eva de Borneo; Insectos forzados; Grandezas que fueron. (Media hora en Itálica); Disecando un hipopótamo gigante; Un club en la selva; Inyecciones de microbios; El neumático más grande, los animales, médicos y cirujanos; Campanas gordas; El misterio de las fieras amestradas. (Lo que dice un domador); La galantería de un criado; Operaciones quirúrgicas sin hemorragia. (Una nueva aplicación de la electricidad.) 2,50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

**

Texto y Jurisprudencia del Código Civil.

Es éste, un libro de positiva utilidad, doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa ó indirectamente, intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil ó privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc.

En efecto; el «Texto y Jurisprudencia del Código civil español» publicado por la acreditada *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, que dirige el abogado D. Juan Bautista Cuchal, nuestro amigo, contiene el texto legal, precedido de la Exposición de motivos, y á continuación de cada artículo la doctrina, sin extractos ni mutilaciones, de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sentido.

Esta impropia y meritísima labor se completa con multitud de referencias é indicaciones convenientísimas, con varios Apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad, y, por último, con un copiosísimo índice analítico de materias, por orden alfabético, y con una tabla cronológica, que evitarán toda duda y todo riesgo de error á quien los consulte.

Según hemos podido apreciar, no se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de 1.400 páginas de nutrida lectura y esmeradamente impresa.

Véndese al precio de 10 pesetas en rústica y 10,50 encuadrada, en las principales librerías de España y en la Administración, Embajadores, 9, Madrid. (Apartado de Correos 333.)

**

TRATADO PRÁCTICO DE ZOOTECA.—Fecundación natural y artificial.—Esterilidad, sus causas y medios de combatirlas.—Enfermedades de los reproductores.

Así se titula un curioso y bonito libro que acaba de publicarse, debido á la pluma del inteligente y conocido escritor profesional don Marcelino Montón, director de La Enciclopedia Zoológica y Agrícola y veterinario militar.

Este libro cuyo título sugestióna, es de los que se leen con gusto é insensiblemente, no sólo por los ganaderos, agricultores y veterinarios, sino por todos, puesto que á todos interesa por igual, ya que resuelve el gran problema de las substancias de una manera económica y sencilla.

La propagación de las especies por medio de la ley natural de la fecundación, es de la mayor importancia, ya que ella por sí sola soluciona el gran problema de la vida, que en la actualidad y por los procedimientos naturales, es excesivamente costosa y difícil. Bien sabido es que los productos son deficientes y escasos, debido á deficiencias en la producción y por la mala condición de los productores y también por el excesivo número de hembras estériles, que por diversas causas los hacendados poseen.

La fecundación artificial resuelve fácil y económicamente este gran problema, mejorando los productos y disminuyendo el número de hembras infecundadas, y, por lo tanto, aumentando la producción en pro de la industria y en beneficio del consumidor. Por este motivo fácilmente se comprenderá la gran importancia y oportunidad con que aparece el libro con cuyo título encabezamos estas líneas.

Su esmerada confección, su limitado precio, tres pesetas en rústica y cuatro encuadrado, y la autoridad que da la firma de su autor, hace suponer será muy leído y prontamente adquirido por cuantos sientan sed de progreso y estén ávidos de modernísimos útiles.

De venta en todas las librerías de esta capital y en la casa editora Araluze, Bailén, 107, Barcelona (España).

Boletín religioso

Santos del día.

Santa Isabel, reina de Hungría; San Ponceano, Papa y mártir; Santos Severino, Expuperlo, Feliciano, Barlaam y Fausto, mártires, y San Abdías, profeta.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS		DÍA 17	DÍA 18
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	84 60	84 40	
Fin próximo.....	84 70	84 40	
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 95	86 19	
» E, de 25.000.....	86 20	86 25	
» D, de 12.500.....	86 25	86 25	
» C, de 5.000.....	86 25	86 25	
» B, de 2.500.....	86 35	86 20	
» A, de 500.....	86 35	86 20	
» G y H de 100 y 200.....	84 25	84 50	
En diferentes series.....	00 00	00 00	

AMORTIZABLE 5 POR 100			
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 95	100 70	
» E, de 25.000.....	102 00	100 70	
» D, de 12.500.....	102 00	100 80	
» C, de 5.000.....	102 00	100 80	
» B, de 2.500.....	102 00	100 85	
» A, de 500.....	102 00	100 85	
diferentes series.....	102 00	100 85	

BANCOS Y SOCIEDADES			
Acciones del Banco de España.....	461 00	461 50	
Ídem de la Compañía de Tabacos.....	352 00	350 00	
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	79 50	
Ídem Unión de Explosivos.....	000 00	323 50	
Azucareras preferentes.....	55 00	54 75	
Ídem ordinarias.....	15 00	15 00	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO			
París, á la vista.....	7 10	7 15	
Londres á la vista.....	27 08	27 19	

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2 Sigfredo.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9.—De cerca.—Doña Clarines.

A las 6 y 1/2.—El ama de la casa (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis y media.—La moza de mulas (dos actos).

A las 9 y 1/4.—¡Eche usted señoras.—El huracán (doble 2 actos).

APOLO.—A las 7.—El puñao de rosas.—Gloria in excelsis.—La alegría del batallón.—El barbero de Sevilla.

GRAN TEATRO.—A las 6.—El país de las hadas.—La diosa del placer.—A las 10 La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).
A las 10.—La república del amor.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Exito colosal de Lacy Nanon, el Rey del alambre, Floreza, Trío Arizoa, Brossa con sus 20 perros, Stelk y la bella Saki.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Perecito y El enemigo en casa (doble).—A las 10 (especial) Tierra baja.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 el chalán y De pesca.—La tronada.—El buen señor.—El hogar alegre.—(Especial) Felipe Derblay.
A las 4 1/4 y á las 8 1/2 Sección de películas.

LATINA.—A las 5.—El barbero de Sevilla —Ninfas y sátiros.—La negra honrilla.—Alma andaluza.—¡Mea culpa!—Jueguicita y El que paga descansa.

NOVEDADES.—A las 6.—Luz en la fábrica.—La Siciliana.—Luz y tinieblas.—El derecho de asilo.—Las cantineras.

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Hermanos Pujalte, Sirinita, Las Kabilenas, Pilar Díaz, Guerrero, Don Toribio y Thony, bella Bea, Cubanita y Baldoí.

A las y 1/2.—(Especial doble): Todos los artistas.

RECREE SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

BENAVENTE.—De 5 1/2 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de no vedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2 Exito de Las Favoritas y de Ston and Barnett.
A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4 Secciones especiales: La Chiclanera.
Cinematógrafo en todas las secciones.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costañime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO

POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 31.
Valencia: calle de Peris y V.ª, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.